

IES CARMEN Y SEVERO OCHOA –DEPARTAMENTO DE MÚSICA
PROGRAMACIÓN DOCENTE DE 4º DE E.S.O - CURSO 21-22

ÍNDICE:

- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS	2
-CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DE LA ETAPA.....	13
-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DURANTE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL.....	14
-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE LIMITACIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL.....	15
-PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CORRESPONDIENTES A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.....	16
-MEDIOS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN CON ALUMNADO Y FAMILIAS.....	16
-ATENCIÓN AL ALUMNADO IMPOSIBILITADO DE ASISTENCIA AL CENTRO.....	16
-METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES CURRICULARES, HERRAMIENTAS DIGITALES Y PLATAFORMAS A UTILIZAR.....	17
-MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	19
-PROGRAMAS DE REFUERZO A APLICAR AL ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON LA MATERIA EVALUADA NEGATIVAMENTE	20
-PROGRAMA DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO QUE PERMANECE EN 4º DE ESO SIN HABER SUPERADO LA MATERIA EL CURSO ANTERIOR	20
-INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	21

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS.

MÚSICA 4º DE ESO				
UNIDAD 1 - LA MÚSICA EN EL CINE				
Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de evaluación	Instrumentos de Evaluación	Temporalización
1.1.Relación de la música con otras manifestaciones artísticas.	1.1. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas, en particular con el arte cinematográfico en la actualidad y a través del tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer relaciones entre distintas manifestaciones artísticas visuales y auditivas con el fin de comprender la intervención musical en el cine. - Utilizar diferentes formas de expresión y medios, incluidos los audiovisuales, con creatividad y autonomía para exponer sus conclusiones. - Considerar los elementos extramusicales que pueden rodear el hecho musical, especialmente en el arte cinematográfico. - Valorar la música como un hecho cultural no aislado, sino fruto de un contexto socio-cultural y relacionado con otras artes. - Considerar la realidad cultural y artística como un hecho complejo en el que se producen conexiones e interrelaciones. 	P.O. P.I. T. A.	1er trimestre 8 a 10 semanas (24 a 30 sesiones)
1.2.Estudio sincrónico y diacrónico de los usos y funciones de la música en el cine.	1.2 Conocer las funciones que cumple la música como potenciador del sentido de la imagen en el arte cinematográfico, en la actualidad y a través del tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar la influencia de la música en las personas, apreciando su poder evocador y su capacidad para estimular y recrear emociones. - Valorar la importancia de la música como potenciador del sentido de la imagen en manifestaciones artísticas como el cine. - Apreciar la función de la música como elemento de enlace y de cohesión espacio-temporal, así como su valor dramático, de refuerzo de las emociones y su poder evocador. 	P.O. T. A.	
1.3. La creación musical al	1.3.Ensayar e interpretar piezas	- Cumplir con las pautas básicas de	P.I.	

servicio de un producto cinematográfico.	vocales o instrumentales pertenecientes al repertorio de música para el cine aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	interpretación: atención al director o la directora, audición interior y adecuación al conjunto. - Grabar los ensayos para analizar los progresos y los aspectos mejorables. - Valorar la práctica y el esfuerzo como únicos medios para el progreso de la interpretación musical. - Mantener el pulso y el tempo durante la interpretación. - Atender al fraseo y la musicalidad durante la interpretación. - Cuidar la voz mediante la aplicación de técnicas correctas de respiración y emisión. - Practicar la relajación, la articulación y la entonación. - Leer partituras como apoyo a la interpretación.	T. A.	
1.4. Análisis y audición comprensiva de obras musicales cinematográficas siguiendo un modelo sistemático que atienda a los diferentes elementos que la constituyen: ritmo, tempo, melodía, timbre, armonía, textura, forma, dinámica, etc,	1.4. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	- Describir la música escuchada, atendiendo tanto a los elementos que la conforman como a las ideas, sentimientos y emociones que transmite. - Utilizar de un modo adecuado medios audiovisuales, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada. - Leer partituras como apoyo a la audición.	P.O. T. A.	

UNIDAD 2 -MÚSICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de evaluación	Instrumentos de evaluación	Temporalización
2.1. - La función de la música en los productos audiovisuales: radio, televisión, publicidad, etc.	2.1. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.	- Seleccionar con criterio la información disponible y llegar a conclusiones personales sobre la función de la música en diversos medios de comunicación. - Elaborar y presentar en público trabajos sobre ejemplos de diversos usos de la música en un medio de	PO A T.	1er Trimestre 4 a 6 semanas (12 a 18 sesiones)

		<p>comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Appreciar la función de la música como elemento de enlace y de cohesión espacio-temporal, así como su valor dramático, de refuerzo de las emociones y su poder evocador. - Comprobar la importancia de la música en un producto audiovisual mediante el cambio o la manipulación de la misma en anuncios, videojuegos o películas. - Valorar las redes sociales y otras plataformas como formas de difusión y distribución de las manifestaciones musicales. 		
2.2. La creación musical al servicio de la publicidad, las sintonías de radio y televisión u otros medios de comunicación.	2.2. Ensayar e interpretar piezas vocales o instrumentales pertenecientes al repertorio de música publicitaria, sintonías de radio, tv, etc. aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con las pautas básicas de interpretación: atención al director o la directora, audición interior y adecuación al conjunto. - Grabar los ensayos para analizar los progresos y los aspectos mejorables. - Valorar la práctica y el esfuerzo como únicos medios para el progreso de la interpretación musical. - Mantener el pulso y el tempo durante la interpretación. - Atender al fraseo y la musicalidad durante la interpretación. - Cuidar la voz mediante la aplicación de técnicas correctas de respiración y emisión. - Practicar la relajación, la articulación y la entonación. - Leer partituras como apoyo a la interpretación. 	PI A T.	
2.3-Visualización y análisis de casos concretos que evidencien el uso de la música en los medios de comunicación: cuñas publicitarias, sintonías, etc.	2.3. Distinguir y explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión empleado.	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la presencia de la música en la vida cotidiana. - Reflexionar sobre los usos y las funciones de la música, tanto individuales como sociales. - Analizar y sacar conclusiones acerca del uso de la música y su difusión en los medios de comunicación. - Generar un espíritu crítico respecto a la influencia de la publicidad y promoción en las modas musicales y en el desarrollo de los gustos personales. - Evaluar la influencia de la música en las personas, apreciando su poder evocador y su capacidad para estimular y recrear emociones. - Explicar alguna de las funciones de la música en la sociedad, distinguiendo entre las funciones utilitarias y las artísticas. - Valorar la importancia de la música 	T A.	

		como potenciador del sentido de la imagen en manifestaciones artísticas como el cine, la publicidad y los videojuegos.		
2.4. Criterios para la selección musical en la sonorización de imágenes, utilizando programas y aplicaciones adecuadas.	2.4. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar con criterio e imaginación música de diferentes géneros y estilos para acompañar imágenes fijas o en movimiento. - Incorporar de forma razonada y creativa efectos de sonido, diálogos y música propia o preexistente a imágenes, utilizando secuenciadores o editores de vídeo. 	T A.	

UNIDAD 3-MÚSICA POPULAR URBANA. GÉNEROS Y ESTILOS PRINCIPALES.

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de evaluación	Instrumentos	Temporalización
3.1. - Descubrimiento de los orígenes de la música popular urbana: el jazz y el blues. Evolución de la música popular urbana: principales estilos desde el rock and roll de los años 50 hasta nuestros días.	3.1. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los orígenes y la evolución de la música popular urbana y percibir la actual pluralidad de estilos.- Buscar y seleccionar de un modo adecuado información sobre los diferentes estilos o grupos de la música popular actual. - Aplicar el sentido crítico para seleccionar los aspectos relevantes de la información encontrada. - Contrastar las informaciones procedentes de fuentes variadas. - Elaborar trabajos con una correcta planificación, estructura y coherencia. Utilizar medios de exposición variados, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de forma creativa y autónoma para exponer sus trabajos. - Exponer sus trabajos al resto del grupo con coherencia, claridad y la actitud adecuada. 	PO A T.	2º trimestre 6 a 8 semanas (18 a 24 sesiones)

<p>3.2. - Participación activa en la realización de procesos musicales relacionados con la música popular urbana.</p>	<p>3.2. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con las pautas básicas de interpretación: atención al director, audición interior y adecuación al conjunto. - Colaborar con el grupo de forma responsable y asumiendo compromisos. - Grabar los ensayos para analizar los progresos y los aspectos mejorables. - Valorar la práctica y el esfuerzo como únicos medios para el progreso de la interpretación musical. - Mantener el pulso y el tempo durante la interpretación. - Atender al fraseo y la musicalidad durante la interpretación. - Cuidar la voz mediante la aplicación de técnicas correctas de respiración y emisión. - Practicar la relajación, la articulación y la entonación. - Leer partituras como apoyo a la interpretación. 	<p>PI A T</p>	
<p>3.3- Análisis de obras musicales pertenecientes a los géneros y estilos de la música popular urbana atendiendo a los diferentes elementos que la constituyen: ritmo, tempo, melodía, timbre, armonía, textura, forma, dinámica, etc.</p>	<p>3.3. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir la música atendiendo tanto a los elementos que la conforman como a las ideas, sentimientos y emociones que transmita. - Utilizar de un modo adecuado medios audiovisuales, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada. - Leer partituras como apoyo a la audición. 	<p>PO T A</p>	
<p>3.4. - Audición comprensiva de obras de música popular urbana.</p>	<p>3.4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar el estilo de las distintas obra de música popular urbana</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los elementos constitutivos de una obra musical a través de la audición. <p>Utilizar los conceptos previamente adquiridos acerca de la música para contextualizar las obras escuchadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar y comparar, usando la terminología adecuada, obras del género popular urbano, sus tendencias y estilos, con respeto a las aportaciones de las demás personas durante la escucha. 		

UNIDAD 4 - MUSICA POPULAR Y TRADICIONAL EN ESPAÑA.

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de evaluación	Instrumentos de evaluación	Temporalización
<p>4.1-Reconocimiento de las características e influencias entre la música culta, la música popular y la tradicional o folclórica, así como relación de la música con otras manifestaciones artísticas.</p>	<p>4.1. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer conexiones entre la música y otras manifestaciones artísticas, como la literatura, las artes plásticas o la danza. - Relacionar la música asturiana con otras manifestaciones artísticas que expresan la identidad cultural de la comunidad. - Considerar los elementos extramusicales que pueden rodear el hecho musical. - Valorar la música como un hecho cultural no aislado, sino fruto de un contexto socio-cultural y relacionado con otras artes. - Considerar la realidad cultural y artística como un hecho complejo en el que se producen conexiones e interrelaciones. 	<p>PO T A</p>	<p>2º trimestre 6 a 8 semanas (18 a 24 sesiones)</p>
<p>4.2- La música tradicional en España: zonificación, instrumentos, elementos musicales, danzas y bailes.</p> <p>El flamenco: reconocimiento de las principales características y palos.</p> <p>La música tradicional en Asturias: instrumentos, elementos musicales, función, canciones, danzas y bailes.</p>	<p>4.2. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar obras significativas del patrimonio musical español a través de audiciones, musicogramas, partituras y de la propia interpretación. - Reconocer los principales géneros de la música española, contextualizándolos en su momento histórico, geográfico y social. - Distinguir los instrumentos, formaciones musicales, formas, danzas y bailes más característicos de la música española. - Identificar las principales manifestaciones musicales asturianas. - Apreciar la importancia de la música española y asturiana como herencia artística que debe ser preservada 		

<p>4.3.La creación musical al servicio del conocimiento del patrimonio musical español: interpretación (vocal, instrumental, de danza) de piezas pertenecientes al repertorio de la música tradicional de España, con especial atención al repertorio flamenco y la música asturiana.</p>	<p>4.3.Ensayar e interpretar piezas vocales o instrumentales pertenecientes al repertorio de música para el cine aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con las pautas básicas de interpretación: atención al director o la directora, audición interior y adecuación al conjunto. - Grabar los ensayos para analizar los progresos y los aspectos mejorables. - Valorar la práctica y el esfuerzo como únicos medios para el progreso de la interpretación musical. - Mantener el pulso y el tempo durante la interpretación. - Atender al fraseo y la musicalidad durante la interpretación. - Cuidar la voz mediante la aplicación de técnicas correctas de respiración y emisión. - Practicar la relajación, la articulación y la entonación. - Leer partituras como apoyo a la interpretación. 	<p>PI T A</p>	
<p>4.4.Análisis de obras musicales pertenecientes a la música tradicional española y asturiana atendiendo a los diferentes elementos que la constituyen: ritmo, tempo, melodía, timbre, armonía, textura, forma, dinámica, etc.</p>	<p>4.4. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir la música atendiendo tanto a los elementos que la conforman como a las ideas, sentimientos y emociones que transmita. - Utilizar de un modo adecuado medios audiovisuales, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada. - Leer partituras como apoyo a la audición. 	<p>T A</p>	
<p>4.5 - Audición comprensiva de obras de música tradicional española y asturiana.</p>	<p>4.5.Reconocer auditivamente, clasificar, situar en la zona geográfica correspondiente las distintas obras de música tradicional española y asturiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los elementos constitutivos de una obra musical a través de la audición. - Utilizar los conceptos previamente adquiridos acerca de la música para contextualizar las obras escuchadas. - Analizar y comparar, usando la terminología adecuada, obras del género tradicional, su función y su peculiaridad geográfica.. - Mostrar respeto a las aportaciones de las demás personas durante la escucha. 	<p>T A</p>	

UNIDAD 5 -MUSICA POPULAR Y TRADICIONAL EN EL MUNDO

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de Evaluación	Instrumentos	Temporalización
<p>5.1. - Músicas del mundo: función, instrumentos y características musicales de la música en otras culturas.</p>	<p>5.1. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interesarse por músicas procedentes de otras culturas y localizaciones geográficas. - Diversificar sus intereses musicales valorando el enriquecimiento que aporta la escucha de músicas variadas. - Mostrar una actitud abierta y tolerante hacia otras culturas a través del conocimiento de su música. - Reconocer las características principales de obras de diferentes estilos de música popular urbana, tanto españolas como del resto del mundo, previamente escuchadas en clase. - Contextualizar un abanico lo más amplio y variado posible de audiciones e interpretaciones. 	<p>PO T A</p>	<p>3º Trimestre. 4 a 5 semanas (12 a 15 sesiones)</p>
<p>5.2- Contextualización de las obras escuchadas en el tiempo y en el espacio atendiendo a sus elementos constitutivos.</p>	<p>5.2. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los elementos constitutivos de una obra musical a través de la audición. - Utilizar los conceptos previamente adquiridos acerca de la música de diferentes épocas y culturas para contextualizar las obras escuchadas. - Analizar y comparar, usando la terminología adecuada, obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. - Valorar la audición como forma de descubrimiento y disfrute de músicas diferentes a las conocidas hasta el momento, con el consiguiente enriquecimiento personal. - Mostrar respeto a las aportaciones de las demás personas durante la escucha. 	<p>T PO A</p>	

<p>5.3. Análisis y audición comprensiva de piezas musicales populares y tradicionales del mundo mediante un modelo sistemático que atienda a los diferentes elementos que la constituyen: ritmo, tempo, melodía, timbre, armonía, textura, forma, dinámica, etc,</p>	<p>5.3. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en la zona geográfica correspondiente las distintas obras de música tradicional y popular del mundo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los elementos constitutivos de una obra musical a través de la audición. - Utilizar los conceptos previamente adquiridos acerca de la música para contextualizar las obras escuchadas. - Analizar y comparar, usando la terminología adecuada, obras del género tradicional, su función y su peculiaridad geográfica.. - Mostrar respeto a las aportaciones de las demás personas durante la escucha. 		
<p>5.4. El papel de la interpretación en la música de culturas no occidentales.</p>	<p>5.4. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar la influencia de la música en las personas, apreciando su poder evocador y su capacidad para estimular y recrear emociones. - Valorar el empleo de la música como instrumento para el desarrollo cognitivo de la persona. - Explicar alguna de las funciones de la música en la sociedad, distinguiendo entre las funciones utilitarias y las artísticas. - Investigar sobre la oferta de conciertos y manifestaciones musicales en vivo. - Reflexionar sobre el papel y la función social de los y las intérpretes. - Valorar la importancia de la música como potenciador del sentido de la imagen en manifestaciones artísticas como el cine, la publicidad y los videojuegos. 		

UNIDAD 6-MUSICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de Evaluación	Instrumentos	Temporalización
<p>6.1. Grabación y visualización de las interpretaciones instrumentales, vocales y de movimiento y danza como herramienta de mejora.</p>	<p>6.2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Grabar y reproducir las interpretaciones instrumentales, vocales y de movimiento y danza como herramientas de mejora del aprendizaje. - Comparar el proceso y el sonido resultante de una grabación analógica y una digital. - Reconocer los diferentes formatos de archivos y usar conversores de audio. - Interpretar con el apoyo de música pregrabada en pistas MIDI, WAV o MP3. 	<p>PI T A.</p>	<p>3º Trimestre 4 a 5 semanas(12 a 15 sesiones)</p>

<p>6.2. Utilización de un secuenciador o editor de vídeo para la creación de producciones audiovisuales.</p>	<p>6.2. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar con criterio e imaginación música de diferentes géneros y estilos para acompañar imágenes fijas o en movimiento. - Incorporar de forma razonada y creativa efectos de sonido, diálogos y música propia o preexistente a imágenes, utilizando secuenciadores o editores de vídeo. 	<p>PI T A.</p>	
<p>6.3. Utilización de programas y aplicaciones educativas para avanzar en el aprendizaje.</p>	<p>6.3. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar a su vida diaria programas y aplicaciones informáticas como secuenciadores, editores de vídeo o conversores de audio. - Conocer portales y plataformas de acceso legal y seguro a partituras, letras, acordes, así como a música grabada en diferentes formatos (MIDI, MP3, etc.). - Apreiciar algunos programas y aplicaciones educativas como herramientas para el aprendizaje autónomo. 		
<p>6.4. Búsqueda de información en fuentes impresas y digitales.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Mantenerse informado de la actualidad musical, en sus diferentes géneros, a través de diversas fuentes impresas, como prensa o revistas especializadas, y digitales, como blogs, webs, wikis o redes sociales. - Transferir los aprendizajes de la asignatura a otras materias y ámbitos de su vida personal. 		

CONTRIBUCION DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DE LA ETAPA

La materia de Música contribuye a la adquisición y desarrollo de las diferentes competencias clave del currículo en la etapa de ESO.

- Comunicación lingüística

La música contribuye a enriquecer los intercambios comunicativos, fomentando el desarrollo de destrezas y estrategias comunicativas orales y escritas, y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. El análisis de la letra y su relación con la música, en el ámbito del género vocal, la audición y la interpretación de canciones en lenguas extranjeras, o la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, como punto de partida para comprender la estructuración formal del discurso musical, estableciendo analogías entre las frases gramaticales y las musicales, son solo algunos ejemplos de cómo nuestra disciplina está íntimamente ligada al desarrollo de la comunicación lingüística.

• Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El lenguaje musical se fundamenta en el lenguaje matemático; la representación gráfica de la duración del sonido y del ritmo (figuras, silencios, compases, etc.) se expresa en forma de proporciones matemáticas y fracciones, con lo cual, la comprensión de estos conceptos y la lectura e interpretación de partituras musicales, lleva implícito el desarrollo de la *competencia matemática*. Igualmente ocurre con otros conceptos musicales como el intervalo, la distribución en tonos y semitonos de la escala, el acorde o las indicaciones metronómicas, por enumerar algunos.

Por otra parte, se tratan también contenidos de carácter científico y tecnológico, como el estudio del fenómeno físico del sonido y sus diferentes parámetros, la producción del sonido en las diferentes familias instrumentales y los factores que determinan el timbre propio de cada instrumento, los procesos biológicos de la audición y la voz y el conocimiento de las partes del cuerpo implicadas en el mismo, etc. Además, la música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, y se realiza especial énfasis en el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio para conseguir resultados musicales óptimos y la adquisición de hábitos de higiene vocal que contribuyan a prevenir problemas de salud. De este modo, desde la materia de Música se contribuye también al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología.

• Competencia digital

La enseñanza de la Música contribuye también al desarrollo de la competencia digital, promoviendo el dominio básico de recursos tecnológicos en el campo de la música (hardware y software musical, técnicas de tratamiento y grabación del sonido, producción de mensajes audiovisuales, utilización de internet como fuente de información, etc.).

• Aprender a aprender

El estudio de la Música fomenta el desarrollo de capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo del alumno, como la atención, la concentración, la memoria, el esfuerzo y la constancia, al tiempo que contribuyen a desarrollar el sentido del orden y del análisis, y a consolidar hábitos de disciplina y estudio.

• Competencias sociales y cívicas

Las actividades de interpretación y práctica musical requieren por parte de los alumnos de un trabajo cooperativo basado en la tolerancia, el respeto y la solidaridad. Con ello se promueve el desarrollo de habilidades sociales (autocontrol, autoestima y empatía, entre otras) para relacionarse con los demás, así como la toma de contacto con una amplia variedad de músicas, de diferentes épocas, favoreciendo la comprensión de distintas culturas y la valoración de los demás.

• Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Con la interpretación musical se potencia la habilidad para planificar y gestionar proyectos y se desarrollan la perseverancia, la responsabilidad, la autonomía y la autoestima, fomentando de este modo la confianza de los alumnos en sí mismos y su espíritu emprendedor, innovador y crítico, incentivando la toma de decisiones, el compromiso y la asunción de responsabilidades.

- **Conciencia y expresiones culturales**

La Música está relacionada de forma directa con dicha competencia en todos los aspectos que la configuran, ya que fomenta la capacidad de comprender y valorar críticamente manifestaciones musicales de diferentes culturas, épocas y estilos, a partir de la audición y el análisis musical y sociológico de las mismos, así como la adquisición de habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente con la interpretación, la improvisación y la composición.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACION DURANTE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION			CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: la calificación mínima a obtener para obtener evaluación positiva será de 5 sobre 10 en <u>cada una</u> de las tres evaluaciones, una vez realizada la ponderación de los cuatro criterios.
P.O.	1. Realización de pruebas objetivas puntuales escritas u orales.	Una prueba como mínimo por trimestre, con fecha determinada previamente. Constarán de : -preguntas de carácter teórico sobre contenidos y/o preguntas de carácter práctico (resolución de ejercicios). -comentario de audiciones o vídeos y/o análisis de partituras trabajadas en clase o similares a través de preguntas guiadas.	30% La calificación será numérica, en base a una escala de 0 a 10.
P.I.	2. Realización de pruebas de interpretación instrumental y/o vocal	Se realizarán a lo largo del trimestre. Se permitirá repetirlas con el fin de mejorar.	30% La calificación será numérica, en base a una escala de 0 a 10, y se tendrá en cuenta tanto la corrección en la ejecución melódica y rítmica como la actitud a la hora de interpretar, penalizándose la pérdida de tiempo antes de empezar, las interrupciones para hablar o las risas. Cada vez que el alumno sea requerido para tocar/ cantar y se niegue obtendrá una calificación de 0, salvo causa justificable.
T.	3. Realización de trabajos y presentación oral de los mismos si es requerida.	Se realizarán a lo largo del trimestre. Consistirán en actividades de clase sobre el tema que se esté tratando, o comentarios sobre audiciones o vídeos tratados en clase a través de preguntas guiadas.	20% La calificación será numérica, en base a una escala de 0 a 10. Para obtener la calificación máxima en este apartado deben realizarse correctamente los trabajos en clase cuando son propuestos, tanto los escritos como los orales. La realización incorrecta no se contabilizará si el alumno mantiene interés y respeto ante el trabajo, así como una adecuada presentación. La calificación irá descendiendo en tanto el alumno muestre pasividad, desinterés o comportamiento disruptivo en su realización.
A.	4. Actitud en clase ante la materia. (Se citan en la casilla anexa los aspectos a evaluar por orden de mayor a menor importancia)	-Mantenerse en silencio durante la audición musical y/o interpretaciones musicales ajenas (La actitud respecto a la interpretación propia se tendrá en cuenta en el criterio P.I.) -Evitar conductas disruptivas (interrumpir, levantarse, gritar, hacer ruido, lanzar objetos). -Mantener interés, atención y participación en el desarrollo de la clase, tanto hacia las explicaciones como durante la realización o presentación del trabajo de clase. -Asistir con el material necesario (libro, cuaderno, material de escritorio).	20% El criterio se mide de forma continua en cada clase. Si no hay ningún tipo de calificación sobre la actitud, es decir, el alumno mantiene una actitud pasiva (falta de interés y participación) pero no negativa (comportamiento correcto, puntualidad), este criterio se califica con un 5. En la calificación, las indicaciones positivas y negativas se contrarrestarán, de modo que si hay equilibrio, la calificación es de 5, y sube o

		-Realizar o presentar puntualmente el trabajo escrito u oral requerido. -Evitar los retrasos y las faltas injustificadas.	baja en función del mayor número de calificaciones positivas o negativas.
--	--	--	---

Dado que la evaluación de la materia de Música requiere la calificación positiva en cada una de las tres evaluaciones para aprobar el curso, se establecerán los procedimientos e instrumentos para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos en cada una de ellas. Nunca se realizarán pruebas objetivas de la evaluación siguiente sin haber proporcionado la oportunidad de recuperar los contenidos de la anterior. La recuperación en la 3ª evaluación incluirá, en los casos necesarios, medidas para la recuperación de evaluaciones anteriores.

Cualquier alumno, aun si no lo necesita, podrá realizar pruebas de recuperación con el fin de aumentar la calificación final de la materia.

La calificación final será la nota media de la calificación adquirida en cada evaluación, si bien podrán tenerse en cuenta la realización de pruebas o trabajos planteados tras cada correspondiente evaluación y realizados a petición del alumno con el fin de mejorar la nota de la misma.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE LIMITACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA ENSEÑANZA PRESENCIAL

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION			CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: la calificación mínima a obtener para obtener evaluación positiva será de 5 sobre 10 en <u>cada una</u> de las tres evaluaciones, una vez realizada la ponderación de los tres criterios.
A.A	(Actividad audición) 1.Realización de actividades a partir de vídeos o audiciones musicales.	A partir de un vídeo o audición relacionada con el tema a tratar, se plantean una serie de preguntas, dándose varias opciones para el envío del trabajo: -realizarlo en la libreta copiando el enunciado de las preguntas y sus respuestas, y enviar fotos. -realizarlo en archivo word adjunto. Se haría al menos una actividad cada semana.	30% La calificación será numérica, en base a una escala de 0 a 10.
P.I.	(Prueba de interpretación) 2. Realización de pruebas de interpretación instrumental y/o vocal	Se permitirá repetirlas con el fin de mejorar. Se permitirá llevarlas a cabo en un máximo de 10 días, incluidas correcciones. Se enviará un audio o vídeo con la producción.	40% La calificación se hará en base a una escala de 0 a 10, y se tendrá en cuenta la corrección en la ejecución melódica y rítmica. Cada vez que el alumno sea requerido para tocar/ cantar y se niegue obtendrá una calificación de 0, salvo causa justificable.
A. C.	(Actividades contenidos) 3. Realización de actividades sobre contenidos trabajados en clase consistentes en respuestas a preguntas, resúmenes o trabajos de investigación.	Se proponen actividades a partir de textos o vídeos didácticos, sobre los cuales se plantean preguntas o ampliación de información, dándose varias opciones para el envío del trabajo: -realizarlo en la libreta copiando el enunciado de las preguntas y sus respuestas, y enviar fotos. -realizarlo en archivo word adjunto. Se haría al menos una actividad cada semana.	30% La calificación se hará en base a una escala de 0 a 10. Para obtener la calificación máxima en este apartado deben realizarse correctamente los ejercicios.La calificación irá descendiendo en tanto el alumno muestre pasividad o desinterés.

La calificación final será la nota media de la calificación adquirida en cada evaluación.

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CORRESPONDIENTES A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

En la evaluación final ordinaria se les entregará a los alumnos que no hayan superado todos los contenidos del curso un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados en cada caso.

La evaluación extraordinaria de la asignatura se realizará mediante una prueba cuya fecha será determinada por el centro.

Dicha prueba podrá ajustarse a los diferentes procedimientos de evaluación arriba consignados, según necesidades específicas del alumno, y versará sobre los contenidos relacionados con las competencias clave que figuran en la programación docente y que cada estudiante no hubiera adquirido.

Cuando el modelo al que se ajuste la prueba extraordinaria sea una prueba objetiva (P.O.), se ajustará al modelo propuesto para la evaluación ordinaria, pudiendo constar de una parte teórica y una parte práctica. La prueba instrumental (P.I.), si la hubiera, versará sobre partituras trabajadas en clase. Será contemplado el criterio de actitud en clase (A.) , que será de aplicación durante el tiempo fijado para la realización de la prueba extraordinaria.

Si la evaluación extraordinaria debiera realizarse en circunstancias de **no presencialidad**, consistirá en la realización de trabajos y su presentación por la vía telemática, según los procedimientos indicados en el apartado PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE LIMITACIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL. Podrán emplearse uno o varios de los instrumentos de evaluación explicitados en dicho apartado, a tenor de los contenidos no superados por el alumno, y consistirán en actividades similares a las realizadas durante el curso y basadas en los contenidos no superados. La fecha de entrega telemática será la fijada por el centro como fecha de realización de la prueba extraordinaria, teniendo como límite horario las 00'00 horas.

Para superar la prueba, la nota obtenida deberá ser, como mínimo , de 5 sobre 10.

MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON ALUMNADO Y FAMILIAS.

La vía de comunicación con el alumnado será principalmente la plataforma Office 365, bien a través del correo electrónico Outlook 365, bien a través de Teams. El alumnado dispondrá de los dos procedimientos, ya que de este modo se facilita la accesibilidad a los alumnos y disponen de mayor flexibilidad para el envío de grabaciones, fotos de sus actividades, envío de documentos escritos, etc, así como para realizar cualquier consulta que deseen sobre criterios de evaluación, contenidos a preparar para una prueba, etc.

El alumnado con problemas de conexión vía telemática podrá ser contactado telefónicamente para realizar las actividades requeridas, siempre al teléfono de su domicilio u otro proporcionado por sus padres o tutores, previo permiso de los mismos.

ATENCIÓN AL ALUMNADO IMPOSIBILITADO DE LA ASISTENCIA.

En el caso de que el alumnado por motivos de salud u otros no pueda asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos, para asegurar la continuidad del proceso educativo. El alumno y su familia serán informados del plan por las vías arriba indicadas.

METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES CURRICULARES, HERRAMIENTAS DIGITALES Y PLATAFORMAS A UTILIZAR.

Metodología

Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión y, por tanto, la metodología debe dirigirse a desarrollarlas en sus distintas manifestaciones.

La **audición** permite el disfrute de la música, facilita la asimilación de los contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas para aumentar la capacidad de análisis y despertar el interés. Estos tres planos de la audición deben potenciarse mutuamente para que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute, y estos a su vez mejoren la comprensión y la profundización técnica y analítica.

La **expresión** engloba la interpretación vocal, instrumental y corporal, la composición y la improvisación.

-La interpretación vocal, al utilizar el instrumento más inmediato, la voz, permite una expresión directa y espontánea y más imbricada en la personalidad de cada alumno. Es un vehículo idóneo para mejorar la interiorización y la formación auditiva.

-La interpretación instrumental es eje vertebrador en torno al cual se organizan los distintos contenidos a lo largo del curso y durante la etapa. Además de mejorar las destrezas instrumentales, permite interconectar contenidos de escucha, creación e improvisación, evolución histórica, lenguaje musical, práctica de lecto-escritura, valores, etc. dando continuidad a las enseñanzas musicales.

-La interpretación corporal, basada en los lazos entre el movimiento corporal y el movimiento musical, permite asociar intuitivamente el movimiento corporal al movimiento sonoro, lo que permitirá enriquecer la musicalidad del alumnado y favorecer la autoconfianza y la superación de inhibiciones expresivas.

- La improvisación, además de ser un medio de expresión creativo y de refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal, se convierte en un recurso metodológico de gran importancia para explorar los elementos del lenguaje musical y corporal y reforzar el pensamiento creativo junto con la composición musical.

- La composición, guiada o libre, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados correspondientes con el nivel. Además de servir de cauce expresivo y creativo en cualquier momento del aprendizaje, implica reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones y todo ello de una manera lógica y crítica. También es un vehículo ideal para ejercitar la lectura y la escritura musical.

Si bien la finalidad de la materia es adquirir conocimientos esenciales que se incluyen en el currículo básico, el alumnado deberá desarrollar actitudes conducentes a la reflexión y el análisis musical, sus ventajas y las implicaciones éticas que en ocasiones se plantean. Para ello necesitamos un cierto grado de **entrenamiento y trabajo reflexivo individual** de procedimientos básicos de la asignatura: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la argumentación en público y la comunicación audiovisual.

En algunos aspectos del área, sobre todo en aquellos que atañen la interpretación y la expresión musical grupal, **el trabajo en grupo** aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y enriquecimiento personal desde la diversidad, una herramienta perfecta para discutir y profundizar en contenidos de ese aspecto. Dadas las actuales circunstancias sanitarias, en principio no se contempla la interpretación musical grupal, si bien cuando las circunstancias lo permitan, los alumnos podrán realizar grabaciones de interpretaciones a dúo o trío, y enviarlas a la plataforma virtual o bien permitir que sean visualizadas en clase.

Exponer los resultados de estos trabajos, de forma oral o escrita, desarrolla habilidades para expresarse en público y para la argumentación de opiniones personales razonadas desde la reflexión previa.

Recursos didácticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Empleo del libro de texto para extraer de él la información básica sobre los contenidos de la materia.
- Empleo subsidiario de internet (vídeos didácticos, páginas web específicamente musicales) como medio de investigación para seleccionar adecuadamente la información desde fuentes fiables.
- Utilización de aplicaciones y programas informáticos como medio de grabación, reproducción, creación, manipulación y edición digital de sonido, como es el caso de la elaboración de productos audiovisuales (sonorización de imágenes fijas o en movimiento) o la composición musical.
- Las fuentes orales y el trabajo de campo aplicados principalmente a la música tradicional, resultan óptimos procedimientos de recopilación y preservación del patrimonio cultural y de conocimiento intergeneracional al igual que la realización de sondeos o encuestas sobre hábitos de consumo y preferencias musicales.
- La exploración de diversas fuentes y objetos sonoros permite deducir algunos principios básicos de la producción del sonido e incorporarlos a la faceta creadora desde la construcción de instrumentos con aplicación de nociones básicas de afinación y experimentación de la riqueza tímbrica desde los diversos materiales. La elaboración de mapas acústicos a través de métodos científicos de medición y la confección de estadísticas de lugares de su entorno o del propio centro permiten que el alumnado sea consciente del paisaje sonoro que le rodea, extraiga conclusiones y adquiera conductas responsables de conservación del medio ambiente y asunción de hábitos saludables.
- Cuando las circunstancias lo permitan, se promocionará la vinculación del alumnado con la actividad musical del entorno a través de la asistencia a conciertos y charlas, visitas a escuelas de música o conservatorios, el contacto con agrupaciones musicales de la localidad y la implicación en proyectos educativos impulsados desde otras instituciones o entidades, dando la oportunidad al alumnado de disfrutar de actuaciones musicales en directo y fomentando su participación en la vida cultural como alternativa de ocio saludable.

Materiales curriculares.

- Apuntes sobre contenidos y actividades basadas en los mismos.
- Partituras.
- Vídeos y audios relacionados con los contenidos a tratar : vídeos de didáctica musical, canciones, videoclips, danzas, películas de dominio público.

Además del uso de la biblioteca del centro, que dispone de fondos bibliográficos tanto referidos a aspectos técnicos musicales como historiográficos, y de fondos audiovisuales, la adecuación del aula de Música permite adaptar los espacios al trabajo en grupos de número variable, siendo necesarias unas condiciones acústicas propicias, unos recursos audiovisuales adecuados y material e instrumentos musicales, teniendo en cuenta la continua interacción que la materia requiere.

El instituto cuenta con un aula de música (Aula 12), dotada con el siguiente material:

- 1) Televisor (Smart Tv) 24 pulgadas con toma HDMI y USB .
- 2) Reproductor de D.V.D .
- 3) Equipo de música con lector de CD y puerto USB.
- 4) Grabaciones de diversos géneros de música en formato CD.
- 5) Instrumental Orff de todos los tamaños.
- 6) Flautas escolares.
- 7) Pequeña percusión.
- 8) Guitarras.

- 9) “Enciclopedia de la Música pop”, 4 volúmenes.
- 10) “Los grandes de la Música Clásica” colección de 60 CDs de editorial Salvat.
- 11) “Historia de la música”, colección de libros-discos editada por Deutsch-Grammophon.
- 12) Historia de la Opera, colección de vídeos editada por el diario “El Mundo” (formato dvd).
- 13) Teclado electrónico de 88 teclas KAWAI cl-35.
- 14) Teclado electrónico de 88 teclas YAMAHA Clavinova.

Herramientas digitales y plataformas a utilizar en el proceso de enseñanza/aprendizaje

Para el presente curso , en la materia de Música en 4º de ESO, ante la carencia del alumnado de un teclado físico en sus domicilios, la herramienta digital principal para la práctica de la música es el teclado virtual, del que el alumno puede disponer si lo desea en el teléfono móvil. De cara a la creación y difusión de contenidos elaborados por los alumnos, que en el caso de Música se presta especialmente a que, además de textuales, sean audiovisuales, además del empleo de la plataforma Office 365 ya indicada en el apartado de “Medios de comunicación con el alumnado y familias”, se podrán emplear plataformas de edición y creación musical de libre acceso en la web en las que el alumnado podrá publicar y compartir sus elaboraciones musicales en forma de partitura o sus interpretaciones.

MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución en el mayor grado posible de las competencias clave y los objetivos de la etapa.

Actuaciones de apoyo ordinario

Se establecerán **medidas de refuerzo educativo**, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. Dichas medidas pueden incluir la realización de actividades de refuerzo o de ampliación, tanto referentes a contenidos de la materia como a ejecución instrumental o vocal, revisión de agrupamientos para hacer actividades en grupo, etc.

Además pueden realizarse **adaptaciones curriculares no significativas**. Para la realización de las mismas tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Al alumno, al final de curso, se le pedirá que haya adquirido las mismas capacidades y competencias que el resto de los compañeros. Por lo tanto, deberá obtener calificación positiva en cada una de las tres evaluaciones.
- Las actividades serán variadas y de dificultad progresiva . El material didáctico será de tipo práctico e individualizado. A través de actividades de tipo colectivo se le intentará integrar en el grupo.

Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales

Se realizarán adaptaciones curriculares, en colaboración con el Departamento de Orientación, después de que se haya realizado un informe de competencia curricular del alumno y de haber establecido qué objetivos, contenidos y criterios de evaluación podrá alcanzar éste. Si, como consecuencia de la evaluación inicial, se adopta la decisión de efectuar una adaptación curricular que se aparte significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo ordinario, esta adaptación se realizará buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Dichas adaptaciones tendrán como objetivo la adquisición de un vocabulario musical mínimo a partir de actividades de refuerzo y materiales

adaptados. En cuanto a la práctica musical se intentará dar a estos alumnos participación en el mayor número de actividades posible, adaptando las mismas a su nivel de capacidad.

Las medidas que se pueden emplear en el área de música con este tipo de alumnado son las siguientes:

- **Los contenidos:** teniendo en cuenta las aptitudes, necesidades e intereses de los alumnos y considerando qué contenidos de la programación son esenciales y cuáles secundarios, se podrán eliminar, modificar o añadir algunos contenidos, realizando en la programación aquellos cambios que se consideren necesarios. Por lo tanto, el ambiente de trabajo de clase será individualizado dentro de la actividad grupal. Se solicitará apoyo del departamento de Orientación cuando, por motivos circunstanciales, sea imposible al profesor de la materia proporcionar esta atención personalizada.
- **Estrategias didácticas:** se fomentarán actividades variadas que respondan a diferentes modalidades o vías de aprendizaje, utilizando materiales didácticos diversos. Al mismo tiempo, se realizarán distintas formas de agrupamiento de alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos heterogéneos, buscando facilitar el aprendizaje de aquellos alumnos que tengan necesidades especiales. Por ejemplo, en el caso de un alumno con dificultades auditivas se le situará cerca del profesor, se le formularán continuas propuestas auditivas para que no se sienta discriminado, haciéndole participe y protagonista de las actividades con material Orff. En el caso de alumnos que desconocen el idioma se les facilitará un material básico para que aprendan un vocabulario mínimo del área y se les potenciará los aspectos procedimentales y actitudinales sobre los conceptuales.

Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Podemos encontrarnos en el aula con alumnos aventajados en la práctica musical; estos alumnos con mayores aptitudes y motivación también deben ver satisfechas sus expectativas y alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. Es frecuente que algunos de nuestros alumnos reciban una formación musical complementaria en el conservatorio. En estos casos, se procurará, dentro del ritmo normal del grupo, aprovechar las destrezas adquiridas para enriquecer la práctica musical en el aula (por ejemplo, interpretando segundas voces adicionales de mayor dificultad a la dada). Si, además, alguno de ellos domina un instrumento como, por ejemplo, la guitarra o el piano, podrá desempeñar labores de acompañamiento para las actividades del grupo.

PROGRAMAS DE REFUERZO A APLICAR AL ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON LA MATERIA EVALUADA NEGATIVAMENTE .

En cuanto a los alumnos que promocionen al siguiente curso con la materia de Música de 4º de ESO pendiente del curso anterior, se procederá de la siguiente manera:

-Si el alumnado con la materia suspensa se presentó a la prueba extraordinaria de septiembre y mantuvo durante la misma una actitud adecuada, deberá realizar una serie de actividades teórico- prácticas relacionadas con los contenidos mínimos no superados en cada trimestre cuya evaluación no hubiera superado. Para que la materia pendiente sea evaluada positivamente será necesario que el alumno realice correctamente al menos el 75% de las actividades.

Si a lo largo del curso el alumnado suspenso no entregara dichas actividades, o las entregara incorrectamente realizadas a final de curso, **para aprobar la materia deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre correspondiente a 4º de ESO.**

-Si el alumnado con la materia suspensa no acudió a la prueba extraordinaria de septiembre, salvo causa justificada, o mantuvo durante la misma una actitud disruptiva impidiendo su curso normal, no se le entregarán cuadernos de actividades durante el curso siguiente, sino que deberá realizar una **prueba objetiva** por cada trimestre cuyos contenidos no hubiera superado.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO QUE PERMANECE EN 4º DE ESO SIN HABER SUPERADO LA MATERIA DE MÚSICA EL CURSO ANTERIOR.

Se establecerá un plan de refuerzo personalizado para aquellos alumnos que permanezcan en 4º de ESO un año más, habiendo sido calificados negativamente en la materia el curso anterior. Mediante este plan se pretende que el alumno adquiera o refuerce contenidos básicos no superados.

Consistirá en una serie de actividades teórico- prácticas relacionadas con los contenidos no superados por el alumno. Se procurará compaginar el trabajo del alumno sobre dichas actividades con el momento en que los contenidos en que se basan las mismas se estén tratando en clase, con el fin de que el alumno aproveche el trabajo de clase para realizarlas

INDICADORES DE LOGRO Y EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

El procedimiento para evaluar la aplicación y desarrollo de la programación docente se hará en tres fases:

Mensual: A lo largo del curso, cada profesor/a evaluará en reunión de departamento el seguimiento de la programación en cada curso y grupo, especialmente en lo que a temporalización se refiere, concluyendo los reajustes precisos.

Trimestral: Se analizarán los resultados de cada evaluación por curso y grupo, así como los reajustes posibles en la programación para la mejora de los resultados.

Fin de curso El departamento realizará una evaluación de las programaciones didácticas para cada curso y grupo. Los dos enfoques a evaluar son:

1. el grado de cumplimiento y adecuación de lo programado
2. resultados académicos en el alumnado del proceso de aprendizaje programado.

La evaluación será realizada por el profesorado que ha aplicado la programación docente en cada curso y grupo, según modelo adjunto de "Evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente". Como conclusión a esta evaluación, el Jefe de Departamento recogerá en acta de Departamento la síntesis de conclusiones que considere oportunas.

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Profesor/a: _____ Curso: _____ Grupo: _____
Departamento: _____ Materia: _____

1. Grado de cumplimiento y adecuación de lo programado

Aspectos a valorar	-- Valoración +			
	1	2	3	4

Organización de los contenidos del currículo

Secuenciación de los contenidos del currículo

Procedimiento de evaluación

Instrumentos de evaluación

Criterios de calificación

Metodología

Recursos didácticos

Medidas de refuerzo y atención a la diversidad

Plan de lectura

Actividades complementarias y extraescolares

2. Propuesta de mejora de los aspectos valorados negativamente (con 1 o 2).

--